SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 1)
Secretaria General
Fecha firma: 20-11-2026
HASH: 36cf0e09a56406e90e1482580e3cba00

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
SMAG/ibc

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: **23/11/2026**	Hora de comienzo: **11:00** horas	Clase de sesión: **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**
Lugar: **SALA DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL**		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568/1986.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTAS

2.1 PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, PRESENTADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y SEGURIDAD DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN CHIPIONA". (OU)

Cod. Validación: QUY4 QzdD OUYw NDhE NTUw | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1